

CONSTITUYE COMISIÓN QUE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 00.563/2019.

Arica, 29 de mayo de 2019.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de octubre 30 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Carta VRD., de la Universidad de Tarapacá N° 061, de mayo 09 de 2019; Traslado de Rectoría N° 683, de mayo 09 de 2019, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de junio 08 de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

El mérito de lo solicitado por la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico de la Universidad, Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, en Carta VRD N° 061, de mayo 09 de 2019.

DECRETO:

1.- Constitúyase la Comisión para la Generación del Modelo de Calidad y de Sistema de Aseguramiento de Calidad y Mejoramiento Continuo para la Universidad de Tarapacá, la que estará integrada por:

- Dra. Jenniffer Peralta Montecinos, Vicerrectora de Desarrollo Estratégico.
- Sr. Alfonso Díaz Aguad, Vicerrector Académico.
- Sr. Álvaro Palma Quiroz, Vicerrector de Administración y Finanzas.
- Sr. Gonzalo Valdés González, Asesor de Rectoría.
- Sr. Nicolás Fleet Oyarce, Académico de la Escuela de Psicología y Filosofía.
- Sr. Rodrigo Ferrer Urbina, Académico de la Escuela de Psicología y Filosofía.
- Sra. Marlene Morales Choque, Académica del Departamento de Química.
- Sra. María Morales Gómez, Académica del Departamento de Ciencias Sociales de la Sede Esmeralda, Iquique.

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



EMILIO RODRÍGUEZ PONCE
Rector

